

**ACUERDO No. 130**  
( 29 DIC 2011 )

**Por el cual se adopta el Plan Estratégico 2011-2014 del ICETEX**

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO  
Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX**

*En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confiere el Artículo 7º la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, el Numeral 1 del Artículo 9 del Decreto 1050 del 6 de abril de 2006 y el Acuerdo 013 del 24 de febrero de 2007*

**CONSIDERANDO:**

*Que la Constitución Política de Colombia en el Artículo 67 contempla la educación como un derecho de la persona y un servicio público; y en su Artículo 69 estipula que el Estado facilitará los mecanismos financieros para propiciar el acceso de las personas a la educación superior.*

*Que la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, contempla que el ICETEX es una entidad financiera de naturaleza especial, descentralizada del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio vinculada al Ministerio de Educación Nacional, cuyo objeto es el fomento social de la educación superior, priorizando la población de bajos recursos económicos y aquella con mérito académico en todos los estratos a través de mecanismos financieros que hagan posible el acceso y la permanencia de las personas a la educación superior, la canalización y administración de recursos, becas y otros apoyos de carácter nacional e internacional, con recursos propios o de terceros.*

*Que de conformidad con el Numeral 1 del Artículo 9 del Decreto 1050 de 2006, es función de la Junta Directiva del ICETEX formular la política general y los planes, programas y proyectos para el cumplimiento del objeto legal del ICETEX, de sus funciones y operaciones autorizadas y todas aquellas inherentes a su naturaleza jurídica, acorde con lo dispuesto por la Ley 1002 de diciembre 30 de 2005, y los lineamientos y política del Gobierno Nacional en materia de crédito educativo.*

*Que mediante Acuerdo 023 del 10 de abril de 2007, se adoptó el Plan estratégico 2007-2010 del ICETEX, que contiene la misión, visión, valores institucionales, lineamientos estratégicos, propuesta de valor, mapa estratégico y matriz de análisis DOFA, documento que hace parte integral de dicho Acuerdo.*

*Que el ICETEX a través de la Oficina Asesora de Planeación, presentó en sesión de Junta Directiva del 19 de Diciembre de 2011, mediante memorando No. PRE 2100/232 de fecha 12 de diciembre de 2011, el Plan Estratégico 2011-2014 del ICETEX, que contiene: Introducción, los antecedentes, su estructura, los componentes (misión, visión, valores institucionales, lineamientos estratégicos, propuestas de valor, mapa estratégico) y anexos, análisis del entorno y análisis interno.*

*En virtud de lo anterior,*

**ACUERDA**

**ARTÍCULO 1.** *Adoptar el Plan Estratégico 2011-2014 del ICETEX, que contiene: Introducción, los antecedentes, su estructura, los componentes (misión, visión, valores institucionales, lineamientos estratégicos, propuestas de valor, mapa estratégico) y anexos, análisis del entorno y análisis interno, documento que forma parte integral del presente Acuerdo.*

**ACUERDO No. 038**  
( 29 DIC 2011 )

**Por el cual se adopta el Plan Estratégico 2011-2014 del ICETEX**

**ARTICULO 2. VIGENCIA Y DEROGATORIAS.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, deroga el Acuerdo 023 del 10 abril de 2007 "Plan Estratégico 2007-2010 del ICETEX" y las demás disposiciones que le sean contrarias.

*Publíquese, Comuníquese y Cúmplase*

Dado en Bogotá D. C. a los **29 DIC 2011**

**PRESIDENTE**

  
**JAVIER BOTERO ÁLVAREZ**

**SECRETARIA**

  
**MARIA EUGENIA MENDEZ MUNAR**